



RIO GALLEGOS, 19 FEB 2014

VISTO:

El Expediente N° 69.193/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 02 de los presentes actuados obra nota emitida por el Lic. José Luis SAENZ, mediante la cual solicita se realice un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo de Docente Adscripto Ad-Honorem destinado a la asignatura "Fundamentos e Historia de Matemática", correspondiente a la carrera Profesorado en Matemática de esta Unidad Académica;

QUE a fs. 03 obra Nota N° 02/14 emitida por la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, avalando el llamado a inscripción en cuestión;

QUE asimismo, propone como integrantes de la Comisión Evaluadora de análisis de antecedentes de los postulantes, al Lic. José Luis SAENZ, al Prof. Daniel DRAGHI y a la Mg. Dora MAGLIONE, en carácter de titulares y a la Dra. Zulma LIZARRALDE, en carácter de suplente;

QUE ha tomado la intervención de su competencia la Secretaria Académica, Lic. Sara OJEDA, avalando lo actuado;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Anexo II - Artículo 6° de la Ordenanza N° 082-CS-UNPA, es facultad de este Decanato proceder a la designación de la Comisión Ad-Hoc que evaluará los antecedentes de los postulantes;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que evaluarán los antecedentes de los interesados en adquirir formación como Docente Universitario en la asignatura "Fundamentos e Historia de Matemática", correspondiente a la carrera Profesorado en Matemática de esta Unidad Académica, a los docentes que en cada caso se indican: Lic. José Luis SAENZ, Prof. Daniel DRAGHI y Mg. Dora MAGLIONE, en carácter de titulares y Dra. Zulma LIZARRALDE, en carácter de suplente.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA - UARG

DISPOSICION

N°

027